ANEXO 1

A) CAMBIO DE CARRERA

de Contador Público Nacional a Licenciatura en Administración

Expte. N°	ALUMNOS
FCE-0948410-18	Ayrton Nicolas MASSERONI

de Tecnicatura en Administración y Gestión Pública a Tecnicatura en Administración y Gestión Pública en la cohorte actual

Expte. N°	ALUMNOS
FCE-0975658-19	Alicia Beatriz SDRIGOTTI

B) POR BECAS DE INTERCAMBIO

Expte. N°	ALUMNOS:	ORIGEN	PARA:
REC-0973283-19	Lara Cecilia FABRISSIN ITTIG	Universidad de Cantabrita, España	C.P.N.
REC-0972300-19	Maria Victoria PESSOLANI	Universidad Miguel C.P.N Hernández, España	

PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS

a) DESIGNACIONES DE PASANTES

ASIGNATURA	PASANTES	
Proyecto CAI+D 2016 "Aportes para la	Luisina Mariel CEBALLOS	
creación de valor en la cadena hortícola	Gaspar BONTEMPI	
a través de estrategias comerciales	Helena BERNHARDT	
innovadoras y socialmente responsables"		
CONTABILIDAD DE COSTOS	Maria Sol BARIDON SAUAN	
	Aixa VENDRELL	
	Mario Sergio Alexis BUSATTO	

b) RENOVACIONES DE PASANTES

ASIGNATURA	PASANTES
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	Germán ROSSLER

ADSCRIPCIONES

a) DESIGNACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIORS

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS	
CONCURSOS Y QUIEBRAS	C.P.N. María de los Milagros PANE	
	Abog. Daniel Roque MAURUTTO	

b) RENOVACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIORS

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS	
COSTOS Y GESTIÓN	Cont. Agustina Nurit GONZALEZ	

Expte. FCE-0980121-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019.

VISTO las presentes actuaciones por las que se otorgó licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. María Magdalena MAS y atento al certificado médico N° 11027 extendido por la Dirección de Salud de la Universidad Nacional del Litoral,

CONSIDERANDO:

El informe, DP-INFORME N° 070/19, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el alta, a la *Prof. María Magdalena MAS* (D.N.I. N° 17.461.879), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A", ordinario, a partir del día 27 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 465/19

akc

Expte. FCE-0977643-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019.

VISTO las presentes actuaciones por las que la Dra. Susana Nanci MARCIPAR eleva su renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, a su cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario, con cumplimiento de funciones en el área de MATEMÁTICA, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad (Informe N° 065/19), a lo establecido en la Ley N° 22.929, a la Resolución del C.S. N° 532/10 y al criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la U.N.L. en similares casos (Dictamen N° 434 de fecha 14 de agosto de 2017),

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la *Dra. Susana Nanci MARCIPAR* (C.U.I.L. N° 27-11790844-0), a su cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario, con

cumplimiento de funciones en el área de MATEMÁTICA, a partir del día 1° de junio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a la interesada que su designación no podrá extenderse, por ningún motivo, más allá del día 14 de abril de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución del C.S. N° 532/10.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 466/19

akc

Expte. FCE-0978808-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019.

VISTO la Resolución C.D. Nº 281/18 por la cual se establece como modalidad de cursado los "Cursos de Invierno", y

CONSIDERANDO las actuaciones referidas a la propuesta de Curso de Invierno correspondiente a la asignatura optativa "Taller de Lectura, Escritura y Comprensión de Textos en Ciencias Económicas", para el año 2019,

QUE la carga horaria, el cronograma la propuesta de enseñanza y el régimen de evaluación se consideran adecuados,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-. Aprobar el Curso de Invierno correspondiente a la asignatura optativa "Taller de Lectura, Escritura y Comprensión de Textos en Ciencias Económicas", cuya modalidad, carga horaria, propuesta de enseñanza, cronograma y sistema de evaluación, se adjuntan como Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del citado Curso de Invierno para el Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 472/19

akc

ANEXO Res. C.D.: 472/19 PROPUESTA DE CURSO DE INVIERNO

TALLER DE LECTURA, ESCRITURA Y COMPRESIÓN DE TEXTOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS

<u>Docentes a cargo:</u> Lucila SASTRE, Julia E. CRISTÓBAL, Laura RABASEDAS y Laura AGUILAR.

<u>Carreras:</u> Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía.

Modalidad: presencial.

<u>Carga horaria:</u> 70hs. (30 hs presenciales y 40 hs para actividades de autogestión de alumnos).

Cronograma:

Clase 01	Martes 18 de junio	Unidad I
Clase 02	Viernes 21 de junio	Unidad I
Clase 03	Lunes 24 de junio	Unidad II
Clase 04	Martes 25 de junio	Unidad III
Clase 05	Jueves 27 de junio	Unidad III
Clase 06	Viernes 28 de junio	TP Parcial
Clase 07	Lunes 1 de julio	Unidad IV
Clase 08	Martes 2 de julio	Unidad IV
Clase 09	Jueves 4 de julio	Unidad V
Clase 10	Viernes 5 de julio	TP Final

<u>Horario de dictado:</u> 10 a 13hs. <u>Cantidad de comisiones</u>: 1 (una).

Cantidad de alumnos por comisión: 30 (treinta).

Cartildad de aldiffilos por corfision. 30 (treinta).

Asistencia: se debe alcanzar un mínimo de 80% de asistencia a clase.

<u>Propuesta de enseñanza:</u> las clases se desarrollan en la modalidad de Taller. En primer lugar se presenta una breve introducción teórica de cada tema, y posteriormente los

alumnos trabajan, ya sea en forma grupal o individual, sobre diferentes consignas relacionadas con la temática.

<u>Evaluación</u>: modalidad de evaluación es continua, según lo expresado en el programa de la asignatura aprobado por Resolución CD Nº 1034/18.

Expte. FCE-0976918-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 447/19

Anexo Res. C.D. Nº 447/19

MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES



I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La materia Mercados Financieros y de Capitales tiene como objetivo principal analizar el funcionamiento del mercado de instrumentos o activos financieros, o solo *Mercado Financiero*. Para ello será necesario conocer los diversos tipos de instrumentos financieros, los mercados donde son comerciados, y los principios para valorar esos activos. A su vez, ello permitirá profundizar en la utilización de los mismos para realizar inversiones financieras, financiar proyectos de inversión productivos de la empresa y controlar diversos tipos de riesgos financieros.

II. CONTENIDOS

UNIDAD 1: Introducción a los Mercados Financieros

Activos Financieros. Deuda y acciones. Mercados Financieros. Globalización de los Mercados Financieros. Mercados de derivados. Securitización de activos como innovación financiera.

UNIDAD 2: Títulos de Renta Fija

Precios de los bonos y retornos. La estructura temporal de tasas de interés. Administración de portafolios de renta fija. Valuación de Acciones. Modelo de crecimiento de los dividendos.

UNIDAD 3: Mercados de Capitales Argentino

Mercado de dinero y de capitales. Mercados bursátil y extrabursátil. Mercado primario y secundario. Marco regulatorio. Instituciones. Oferta Pública. Instrumentos: cheques de pago diferido, Obligaciones Negociables, Fideicomisos, etc. Sociedades de Garantía Recíproca. Calificación de riesgo crediticio. Análisis de casos reales.

UNIDAD 4: Inversión en Carteras

Riesgo y aversión al riesgo. Asignación de capitales entre el activo libre de riesgo y el activo riesgoso. Portafolios riesgosos óptimos.

UNIDAD 5: Equilibrio en el Mercado de Capitales

El Modelo de Valoración de Activos de Capital (CAPM). Modelos de Índices. Eficiencia de mercados.

III. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

Berk y DeMarzo, "Finanzas Corporativas", 1º Edición. Pearson Addison-Wesley. 2008.

Bibliografía Complementaria:

- a) Fabozzi, Frank J., Franco Modigliani, Michael G. Ferri. "Mercados e Instituciones Financieras". Prentice Hall. México, 1996.
- b) Bodie Z., Kane A. y Marcus A., "Investments", 11 Ed., McGraw-Hill. 2018.

VI. METODOLOGÍA DE DICTADO

Desde el punto de vista metodológico, durante el transcurso del curso se promueve el desarrollo de clases teóricas como prácticas. En la medida de lo posible también se revisarán casos. El método del caso permite que el alumno se enfrente a un problema real en condiciones de experiencia simulada bajo la guía de un profesor. Pero ello requiere que cada uno de ustedes realice la lectura del material bibliográfico indicado así como de los casos de estudio, en forma previa al dictado presencial del curso.

V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La aprobación de la asignatura se obtendrá mediante una nota final única compuesta por los puntajes obtenidos en las siguientes instancias:

Examen final individual escrito

(75%)

• Participación en clase

(25%)

El resultado del examen escrito debería mostrar que el alumno ha adquirido conocimientos y desarrollado habilidades para aplicarlos en la toma de decisiones empresariales vinculada al área finanzas.

Expte. FCE-0976911-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría.

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera, POR ELLO, la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza:

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 448/19

Anexo Res. C.D. Nº 448/19



ESTRATEGIAS COMPETITIVAS

I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Se intenta generar un espacio de reflexión sobre los desafíos que enfrentan las empresas para su competitividad.

Se pretende desarrollar una mirada estratégica con la finalidad de evaluar la realidad competitiva de los distintos sectores e identificar los factores críticos del éxito del negocio.

Se brindarán elementos teóricos acerca de la formulación del sector industrial como punto de partida para el análisis estratégico. Con el mismo objetivo, se incorporarán otras herramientas, como: cadena de valor y análisis de cartera, entre otros.

Se procurará que los maestrandos desarrollen sólidas bases metodológicas de análisis y modelos mentales adecuados para la formación de estrategias en condiciones de alta competitividad. Se contempla el estudio de herramientas estratégicas novedosas para analizar las fuentes de ventajas competitivas.

II. CONTENIDOS

UNIDAD 1: Análisis Estratégico

- Análisis del concepto de estrategia.
- Tipo de pensamiento.
- Análisis interno, Ventajas competitivas.
- Factor Cero Lógica del aprendizaje.
- Análisis del entorno.
- Estructura del sector industrial.
- Niveles de análisis competitivo. Factores clave de éxito.
- Lógica del cambio.
- La estrategia y las diferentes escuelas de pensamiento

<u>Bibliografía</u>

- Thompson y Strickland. "Administración Estratégica" Mc Graw Hill, México, 2008 Capítulos 3 y 4.
- Porter, Michael. "Estrategia Competitiva" Compañía Editorial Continental México, 2000
 Capítulo 1.
- Aaker, David. "Management Estratégico de Mercado" Colección ESADE. Barcelona 1992.
 Capítulos 4, 6 y 7.
- Belohlavek, Peter. "Estrategia Unicista" P. Belohlavek/The Unicist School
- Henry Mintzberg Joseph Lampel Bruce Ahlstrand. "Safari a la Estrategia, Una visita Guiada por la Jungla del Management Estratégico" Granica, Buenos Aires, 1998.

UNIDAD 2: Formulación de la Estrategia

Desarrollo de una Visión y una Misión Estratégica.

- La creación de sinergias.
- Perspectiva del cliente propuesta de valor.
- Estrategia corporativa. Factores clave en estrategia corporativa. La creación de valor en la corporación.
- La estrategia como reto.
- Competencias Esenciales y Ventaja competitiva. La Cadena de Valor.
- Estrategias de Negocio. Genéricas. De Crecimiento. Diversificación y Sinergia.

Bibliografía

- Thompson y Strickland. "Administración Estratégica" Mc Graw Hill, México, 2008 Capítulo 2.
- Porter, Michael. "Estrategia Competitiva" Compañía Editorial Continental México, 2000
 Capítulo 2.
- Porter, Michael. "Ventaja Competitiva" Compañía Editorial Continental México, 2000 Capítulo 2.
- Hamel y Prahalad "Compitiendo por el futuro" Editorial Ariel. Buenos Aires 1998.
 Capítulos 6 y 9.
- Aaker, David. "Management Estratégico de Mercado" Colección ESADE. Barcelona 1992.
 Capítulos 13 y 14.

UNIDAD 3: Implementación y control de la estrategia

- Traducción de la estrategia a términos operativos. Descripción de la estrategia.
- Marco para la ejecución de la estrategia.
- Creación de la organización basada en la estrategia.
- Principios de la organización basada en la estrategia.
- Adaptación del Mapa Estratégico a la estrategia.
- Perspectiva financiera, del cliente, de procesos internos, de aprendizaje y crecimiento.

Bibliografía

- Thompson y Strickland. "Administración Estratégica" Mc Graw Hill, México, 2008 Capítulo
 11.
- Kaplan y Norton. "Cómo utilizar el Cuadro de Mando Integral". Gestión 2000. Capítulo 1.
- Kaplan y Norton. "Mapas Estratégicos". Gestión 2000. Capítulo 11.

IV. METODOLOGÍA DE DICTADO

Se utilizarán diversos recursos metodológicos:

- Clases expositivas.
- Análisis de casos.
- Lecturas obligatorias (las que componen la carpeta del alumno).
- Comentario grupal de lecturas.
- Exposición de experiencias empresarias.

V. TRABAJO GRUPAL

- a) Importancia del Trabajo Grupal: Como se puede observar en los porcentajes asignados a cada tipo de participación del maestrando en la materia, el trabajo grupal tiene una preponderancia significativa (40%). El mismo será una oportunidad para compartir experiencias empresariales del acontecer local y regional donde los alumnos se encuentran inmersos.
- b) Ejes del trabajo: El trabajo práctico atraviesa los ejes de la materia enunciados en la Unidad I y II (Conceptualización de la Estrategia, Análisis interno/ externo y Formulación de la estrategia). Quedan excluidos los ejes enunciados en las Unidad III (Implementación y Control). De esta manera, el trabajo se realiza en el plano de un análisis teórico.

c) Metodología:

- i) Se conformarán grupos de 4 ó 5 alumnos.
- ii) Se seleccionará una empresa testigo para cada grupo. Preferentemente una empresa donde al menos uno de los alumnos desarrollen su actividad laboral o que se tenga un conocimiento profundo de la misma y así enriquecer el trabajo.
- iii) Se pretende que los alumnos puedan avanzar sobre el trabajo a la par del desarrollo de la materia. A tal fin, se estructuran instancias de trabajo en clase y revisión de los avances complementariamente al dictado.
- iv) El Trabajo grupal será presentado en clase por cada grupo. No se prevé una jornada final específica de presentación del trabajo grupal sino que los grupos irán exponiendo en los diferentes fines de semana y su exposición servirá para unir los conceptos teóricos con ejemplos reales de las empresas testigo.
- v) La aprobación del trabajo dependerá de la presentación en clase, así como la entrega del documento final.

VI. EVALUACIÓN

La promoción de la asignatura incluirá la evaluación de:

Participación en las clases
 Trabajo Práctico Grupal
 Examen final individual escrito

Expte. FCE-0976909-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 449/19

Anexo Res. C.D. Nº 449/19



SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

2019



I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Proporcionar a los participantes un marco conceptual estratégico - Tecnológico y una guía práctica referencial sobre la visión de la empresa como sistema y la exploración, incorporación y uso de tecnologías de información, a través de una metodología integradora de la planificación estratégica de sistemas de información.

<u>A nivel conocimientos:</u> Incorporar las transformaciones emergentes del entorno tecnológico, como base para la administración estratégica de negocios.

<u>A nivel habilidades:</u> Adquirir una visión metodológica que permita incorporar el planeamiento estratégico de sistemas a la estrategia global del negocio.

<u>A nivel actitudes:</u> Fomentar una actitud proactiva en el campo tecnológico que permita anticiparse en la incorporación de cambios en los sistemas información y comunicaciones.

II. CONTENIDOS

UNIDAD 1: Business Integration.

- 1.1 Sistemas, comunicaciones, información y estrategias.
- 1.2 La Empresa en la Nueva Teoría de Sistemas.
 Planeamiento Estratégico de Sistemas Metodología P.E.S

UNIDAD 2

- 2.1 Sistemas de Información Gerencial.
- 2.2 Matriz de Procesos.
- 2.3 Matriz de Información.
- 2.4 Diseños Integrados a la Estrategia del Negocio.

UNIDAD 3

- 3.1 Management Information System (S.I.G.) y sistemas informáticos.
- 3.2 Balanced Scorecard y sistemas informáticos.
- 3.3 Data Warehouse y Data Mining.
- 3.4 Plan de Sistemas

UNIDAD 4

4.1 Sistemas, recursos humanos y knowledge management.

III. BIBLIOGRAFÍA

Específica:

Kenneth Laudon: Sistemas de Información Gerencial - Pearson Wesley, decimosegunda edición, 2012

Gómez Vieites: Sistemas de Información - Alfa Omega, segunda edición 2007

Lardent, Alberto R.: Sistemas de Información para la Gestión Empresario. Planeamiento, Tecnología y Calidad - Prentice Hall

Malead Raymond: Sistemas de Información Gerencial - Prentice Hall, séptima edición, 2000.

Revista Digital Universitaria. Volumen 2 Nº 4, UNAN, México, Diciembre 2001.

Wendy Robson: Decisiones "Estratégicas en Sistemas de Información I" -Insider, segunda edición

General:

Arellano Rodríguez, M. (2008). Sistemas de información: ¿ adecuación a los cambios tecnológicos o herramienta de gestión?. Revista de Ciencias Sociales, 14(3), 546-560.

Alarcón, V. F. (2006). Desarrollo de sistemas de información: una metodología basada en el modelado (Vol. 120). Univ. Politèc. de Catalunya.

Benítez, D. D. (2012). Sistemas de información, aplicación en empresas. Contribuciones a la Economía, 4.

Balvé Alberto: Tablero de Control - Organizando la Información para crear valor - Edic. Macchi, 2008

Julio, M. L. G., & Flórez, L. C. G. (2012). Gestión de riesgos y controles en sistemas de información: del aprendizaje a la transformación organizacional. Estudios gerenciales, 28(125), 87-95.

Calderón Amaya, J. L., & Rodríguez Monroy, C. (2012). Un enfoque gerencial de factores críticos para el éxito de los sistemas de información en la Pyme metalmecánica venezolana. Contaduría y administración, 57(1), 79-102.

Castello, R., Díaz, C. B., & Gauna, E. (2011). Enseñanza de tecnologías de información en Ciencias Económicas. In VI Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología.

Comas Rodríguez, R., Nogueira Rivero, D., & Medina León, A. (2013). Análisis evolutivo de los sistemas de información y su marco conceptual. Ciencias de la Información, 44(2).

Gordon Davis: Management Information Systems - Mc Graw Interamericana, 2008

Moreira Delgado, M. D. L. C. (2006). La gestión por procesos en las instituciones de información. Acimed, 14(5), 0-0.

Prieto, A., & Martínez, M. (2004). Sistemas de información en las organizaciones: Una alternativa para mejorar la productividad gerencial en las pequeñas y medianas empresas. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 10(2).

Pungitore, José Luis - Sistemas de Información para la Gestión Empresaria - Prentice Hall, 2008 Ramírez, J. L., & Vega, O. (2015). Sistemas de información gerencial e innovación para el desarrollo de las organizaciones. Télématique, 14(2), 201-213.

Salinas José: Análisis de Decisiones Estratégicas - Engage Learning, 2009

Trasobares, A. H. (2003). Los sistemas de información: evolución y desarrollo. Proyecto social: Revista de relaciones laborales, (10), 149-165.

Vásquez, J. A. G., Bonaguro, L. E. M., Leal, C. A. P., & García, L. R. G. (2007). Efectos de las TIC en las nuevas estructuras organizativas: de la gerencia vertical a la empresa horizontal. Revista Negotium, (8), 4-29.

IV. METDOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

1. Enfoque general

El esquema propuesto está basado esencialmente, en el desarrollo de una Metodología Central que permita la aplicación práctica y concreta a un caso empresarial que será de elección de los concurrentes, los que desarrollarán la tarea en grupos.

Para ello se preveen exposiciones conceptuales y teóricas que avalen la metodología sobre la cual deberán trabajar durante el dictado de la materia.

De tal forma cada clase o sesión comprenderá la transmisión de conocimientos teórico conceptuales y tareas grupales que tendrán como objetivo la aplicación secuencial y progresiva de la metodología, conformando paulatinamente el trabajo final de la materia.

Métodos a utilizar

Se desarrolla alrededor del "Método del Caso", siendo éste una empresa real y concreta, propuesta por uno de los miembros del grupo, de manera tal que se posea un conocimiento acabado de las realidades del entorno - mercado y de las características esenciales del negocio, que le permita y facilite al grupo tomar/imaginar decisiones a lo largo de la metodología a aplicar.

En cada clase se efectuará una exposición sintética por parte de un vocero del grupo con el fin de corregir errores conceptuales o profundizar algunos contenidos teóricos que pudieran surgir de las mencionadas evaluaciones.

Este método asegura no sólo la incorporación de nuevos conocimientos sino también su aplicación pragmática en un esquema integrador con el cual concluye en su trabajo final.

V. PROMOCIÓN Y EVALUACION

En función del nivel de participación durante las clases evaluando calidad (valor Individual:

> agregado) y pertinencia de los comentarios, que contribuirá a la evaluación final del grupo al que pertenecen. Paralelamente, se efectuará una evaluación individual al finalizar la materia, con la modalidad de múltiple choice y preguntas

abiertas, 10 en total.

Grupal: A través del trabajo grupal que se desarrolla progresivamente en cada clase y se

entrega en la última.

Examen final individual. Examen:

Expte. FCE-0976908-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 450/19

Anexo Res. C.D. Nº 450/19



GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

2019



I. CONTENIDO

TEMA 1

La innovación. La innovación tecnológica. Tipos de innovación.

TEMA 2

Modelos de innovación: El modelo de la Triple Hélice. El modelo Lineal. El modelo Marquis. El modelo de Kline. Generaciones del proceso de innovación.

TEMA 3

La organización de la empresa para la innovación. Estructuras Organizativas y el Departamento de I+D. Estructuras Organizativas: 1. Organización por Especialidades Científicas. 2. Organización por Proyectos. 3. Organización por Líneas de Productos. 4. Organización Matricial.

TEMA 4

Estrategia empresarial y estrategia tecnológica. Estrategia: el concepto y las matrices de posición. La tecnología como una variable estratégica. Herramientas para pensamiento estratégico. Los portfolios de tecnologías. Los tipos de estrategia de tecnología. Clasificaciones.

TEMA 5

La tecnología y el ciclo de vida de la tecnología. Tecnología de Producto. Tecnología de Procesos. Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC). Ciclo de Vida de la Tecnología. El modelo de Foster (Curva S). El modelo de Abernathy - Utterback.

TEMA 6

La capacidad tecnológica. Naturaleza de la Tecnología. Los cuatro componentes. Propiedades adicionales de las capacidades tecnológicas. Trayectorias de acumulación. Tecnología de las empresas de economías en desarrollo.

TEMA 7

La difusión de la innovación. Los cinco tipos de categorías. Implicancias de la difusión en la gestión de la innovación. Formulación de la estrategia de difusión. La fuente funcional de la innovación. Usuarios como Innovadores. Fabricantes como innovadores. Proveedores como innovadores.

TEMA 8

Gestión de la innovación y gestión de la tecnología. Modelos para la gestión de la innovación tecnológica.

II. BIBLIOGRAFÍA

- Dogson, M., Gann, D., Salter, A. The Management of Technological Innovation. Strategy and Practice. Second edition. Oxford University Press (2008).
- Escorsa, P., Valls, J. Tecnología e Innovación en la Empresa. Dirección y Gestión.
 Segunda edición. Alfaomega, Edicions UPC (2005).
- Fernández Sánchez, E. Estrategia de Innovación. Paraninfo (2005).
- Figueiredo, P. Gestão da Inovação. Conceitos, Métricas e Experiências de Empresas no Brasil. (2010).

- Figueiredo, P. Gestão da Inovação. Conceitos, Métricas e Experiências de Empresas no Brasil. 2 Ed. LTC (2015).
- João L. de Mattos, Leonam dos Santos Guimarães. Gestão da Tecnologia e Inovação.
 Uma Abordagem Pratica. Segunda Edição. Capítulo 2. Editorial Saraiva (2012)
- Mintzberg, Ashtrand, Lampel. Safári da Estratégia. Segunda Ed. Capítulo 4. Bookman Companhia Ed. (2010).
- Le Loarne, S., S. Blanco. Management de l' Innovation. 2éme édition. Pearson France (2012).
- OCDE. Manual de Oslo, Tercera Edición (2005)
- Pervaiz, K., Shepherd, C., Ramos Garza, L., Ramos Garza, C. Administración de la Innovación. Pearson (2012).
- Rogers, E. Diffusion of Innovations. 3rd Edition. Free Press (1983).
- Schilling, Melissa. Dirección Estratégica de la Innovación Tecnológica. Segunda edición.
 Mc Graw Hill (2008).
- Schilling, Melissa. Strategic Management of Technological Innovation. Fifth edition. Mc Graw - Hill (2017).
- Von Hippel, E. Sources of Innovation. Oxford University Press (1988).

III. EVALUACIÓN

Desarrollo de un trabajo grupal (hasta tres estudiantes por grupo) aplicando las diferentes metodologías presentadas en el curso sobre un caso de estudio específico local, regional o nacional. El informe final debe entregarse 15 días después de la finalización del curso.

Expte. FCE-0976907-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 451/19

Anexo Res. C.D. Nº 451/19



INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Al culminar el curso los alumnos deben tener un adecuado conocimiento de los mercados de futuros y opciones, de las técnicas de valoración de las mismas (esto lo integran a conocimientos ya adquiridos en el curso inicial sobre Matemáticas). Conocerán además operaciones de Swaps y la utilización de los instrumentos financieros analizados para la gestión de carteras de empresas e individuos con foco en la utilización de estos instrumentos para la gestión corporativa.

II. CONTENIDOS

MÓDULO 1:

Introducción a los derivados. Breve reseña histórica y evolución. Los mercados de derivados en el mundo. Productos disponibles en Argentina. Futuros, forwards, opciones y swaps. Definiciones. Cobertura vendedora. Indicadores de los mercados de futuros: Volumen, Open Interest, Ajuste y Volatilidad. Sistema de garantía de las operaciones. Márgenes y diferencias. Costos reales en Argentina.

Determinación del precio de futuros y forwards. Modelos de valuación. Relación entre el precio contado y a plazo: el modelo Cost of Carry. Valuación de futuros y forwards sobre tipo de cambio, tasas de interés (bonos) y commodities.

Estrategias con Futuros. Argumentos a favor y en contra de la cobertura. Cobertura. Riesgo de base. Hedge ratio. Enlace de coberturas (rolling the edge forward). Inversión, especulación y arbitraje. Operaciones intraproductos e interproductos. Operaciones de inversion, especulación y arbitraje en el mercado local. Usos para empresas Pyme. Práctica de pantallas.

MODULO 2:

Opciones. Opciones de compra (call) y de venta (put). Opciones americanas y europeas. Características. Como ejercer una opción. Consideraciones prácticas. Garantías. Gráficos de ganancias y pérdidas de las posiciones básicas en opciones. Costo de las operaciones con opciones. Valor intrínseco y valor tiempo. Límites mínimos y máximos del valor de una opción. Ejercicio anticipado de las opciones. Paridad put - call. Posiciones sintéticas. Opciones sobre divisas e índices, opciones sobre futuros, tipo de interés, commodities, etc. Combinación con otros productos.

MODULO 3:

Estrategias con Opciones posibles en Argentina. Spreads direccionales: bull spreads Spreads de volatilidad: straddle, strangle. El random walk y la reversion a la media. Usos para empresas. Relaciones entre opción y manejo de flujos.

Análisis de sensibilidad (las letras griegas). Posiciones cubiertas y descubiertas. Estrategias para frenar pérdidas (stop-loss). Cobertura delta. Uso de las letras griegas para tomar decisiones de cobertura. Aplicaciones para importadores y exportadores.

MODULO 4:

Introducción a la valuación de opciones. Modelo binomial. Modelo de Black-Scholes. Supuestos, diferencias y limitaciones. Valuación neutral al riesgo.

Swaps. Características generales. Mecánica y argumento de la ventaja comparativa. Swaps sobre tipo de cambio y tasas de interés. Valuación. Contratos marco (ISDA). Riesgo de crédito. Credit default swaps. Contratación de swaps en Argentina.

III. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- Introducción a los mercados de Futuros y Opciones. John Hull. Octava Edición. Pearson. 2014
- Opciones Financieras y Productos Estructurados de Lamothe-Pérez Somalo- Tercera Edición-Madrid. 2006 Mc Graw Hill.)
- Lecturas. Numeros 1 al 9. Autores varios. Bolsa de Comercio de Rosario editor.
- "Understanding Futures Markets". Kolb, R. (1994) Kolb Publishing Company
- Trading Option Greeks: How Time, Volatility, and Other Pricing Factors Drive Profit. Dan Passarelli. Bloomberg Press, New York. 2008

VI. METODOLOGÍA DE DICTADO

El mecanismo de dictado privilegiará el sentido práctico, afirmándose en conceptos teóricos, pero en búsqueda en entender, conocer y utilizar los instrumentos derivados.

V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La aprobación de la asignatura se obtendrá mediante una nota final única obtenida por medio de un examen escrito individual.

Expte. FCE-0979265-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por la Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos, Mg. Leila DI RUSSO, comunicando la realización de las "Jornadas Nacionales Agropecuarias para Profesionales en Ciencias Económicas" organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe, Cámara I, a realizarse los días 25 y 26 de julio del corriente año en la sede de la ciudad del citado Consejo,

CONSIDERANDO,

QUE dichas jornadas se constituyen como un encuentro que propiciará la socialización de trabajos de investigación de profesionales especialistas en la rama agraria, la cual resulta de suma importancia para el entorno social, económico y cultura de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL,

QUE resulta necesario reconocer que el impacto que esta reunión tiene en el ambiente socioproductivo y en nuestros grupos de investigadores, docentes y alumnos nos posiciona como referentes de opinión y de producción de conocimiento aprovechable por los distintos actores relacionados con los agronegocios en la región,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional las "Jornadas Nacionales Agropecuarias para Profesionales en Ciencias Económicas" organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe, Cámara I, a realizarse los días 25 y 26 de julio del corriente año en la sede de la ciudad de dicho Consejo, sito en calle San Lorenzo 1849.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 452/19

Expte. FCE-0980025-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela MARTÍN, eleva propuesta de designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL II de la Especialización en Sindicatura Concursal, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como profesores a cargo de la asignatura DERECHO CONCURSAL II, de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, al *Dr. Ricardo Severo PRONO* (L.E. Nº 6.231.582), a la *Abog. María Cristina Teresa DE CÉSARIS* (D.N.I. Nº 5.811.900), al *Mg. Mariano Ricardo PRONO* (D.N.I. Nº 20.167.149) y a la *Esp. Georgina Paola BENZO* (D.N.I. Nº 32.176.286), para el año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 453/19

Expte. FCE-0980023-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela MARTÍN, eleva propuesta de designación de docentes para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL II de la Especialización en Sindicatura Concursal, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como profesores a cargo de la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL II, de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal a la *Abog. María Cristina Teresa DE CÉSARIS* (D.N.I. N° 5.811.900), a la *Esp. Georgina Paola BENZO* (D.N.I. N° 32.176.286) y a la *Esp. María Delia PRONO* (D.N.I. N° 10.315.949), para el año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 454/19

Expte. FCE-0981672-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, propone la designación del Director, Editor e integrantes del Comité Editorial y del Consejo Asesor de la Revista "Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal" de la Maestría en Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

QUE los miembros propuestos poseen antecedentes académicos y de investigación suficientes para la función encomendada;

QUE el Comité Académico de la carrera recomienda dichas designaciones, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al *Dr. Sergio Miguel HAUQUE* (D.N.I. N° 17.222.074) como Director de la Revista "*Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*" de la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2°.- Renovar la designación del *Mg. José Ignacio VIGIL* (D.N.I. N° 25.629.617) como Editor de la Revista "*Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*" de la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 3°.- Renovar la designación como miembros del Comité Editorial de la Revista de los siguientes Profesores Investigadores:

- Dr. Rinaldo Antonio COLOMÉ (L.E. Nº 6.415.589), Universidad Nacional de Córdoba
- Academia Nacional de Ciencias Económicas
- Cont. Oscar Alberto COSTA (L.E. Nº 8.500.682), Universidad Nacional del Litoral
- Mg. Mercedes IACOVIELLO (D.N.I. Nº 17.616.442), Universidad de San Andrés
- *Mg. Norma del Carmen ZANDOMENI* (D.N.I. N° 10.178.096), Universidad Nacional del Litoral
- Dr. Fernando Martín JAIME (D.N.I. Nº 16.879.764), Universidad de Buenos Aires
- *Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI* (D.N.I. N° 25.903.991), Universidad Nacional del Litoral
- Dra. Dora ORLANSKY (D.N.I. Nº 3.867.184), Universidad de Buenos Aires
- *Dr. Fernando Javier ISUANI* (D.N.I. Nº 16.555.404) Universidad Nacional de General Sarmiento

ARTÍCULO 4°.- Renovar la designación como miembros del Consejo Asesor de la Revista "Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal" de la Maestría en Administración Pública a los siguientes Profesores Investigadores:

- *Dr. Pedro Tomás NEVADO BATALLA MORENO* (Pasaporte Nº AAE414820) Universidad de Salamanca, España
- Dr. Ricardo CORRÊA GOMES (C.I. Nº 17.874.270), Universidad de Brasilia, Brasil
- Dr. Jorge Luis LANZARO (C.I. Nº 894.965/6), Universidad de la República, Uruguay
- *Dr. Daniel GARCÍA DELGADO* (D.N.I. Nº 4.705.545), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica Argentina.
- Dr. Juan Carlos GÓMEZ SABAINI (D.N.I. Nº 4.268.437), Universidad de La Plata
- Lic. Jorge Orlando HINTZE (D.N.I. Nº 4.972.911), Universidad de Buenos Aires
- Dr. Oscar OSZLAK (D.N.I. Nº 4.179.572), Universidad de Buenos Aires, Argentina
- *Dr. José Alberto BONIFACIO* (D.N.I. Nº 7.651.054), Universidad de Palermo, Argentina
- Dr. Pedro Enrique ANDRIEU (D.N.I. Nº 5.170.560), Universidad de Buenos Aires
- Dr. Alberto José FIGUERAS (L.E. Nº 8.390.183), Universidad Nacional de Córdoba
- Lic. José María LAS HERAS (D.N.I. Nº 7.993.804), Universidad Nacional de Córdoba
- *Dr. Valdir Roque DALLABRIDA* (C.I. Nº 7012602889), Universidad do Contestado, Brasil
- Dr. Patricio VALDIVIESO (Pasaporte Nº 9449982-8), Universidad de los Lagos, Chile

ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros del Consejo Asesor de la Revista "Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal" de la Maestría en Administración Pública a los siguientes Profesores Investigadores:

- *Dra. Stella Maris RODRIGUEZ* (D.N.I. Nº 16.203.473), Universidad Nacional del Litoral
- Dr. Edgar REYES JUNIOR (Pasaporte FP 782342), Universidad Brasilia, Brasil

ARTÍCULO 6°.- Dejar establecido que todas las designaciones se realizan a partir de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 7°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 455/19

Expte. FCE-0981677-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de Tabla de Equivalencias entre la citada carrera y la Maestría en Administración correspondiente al Programa de Posgrado en Administración PPGA de la Universidad de Brasilia, y

CONSIDERANDO:

QUE dicha propuesta resulta de conformidad con el convenio de doble titulación suscrito entre ambas Instituciones,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar propuesta de *Tabla de Equivalencias* entre la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y la Maestría en Administración, correspondiente al Programa de Posgrado en Administración PPGA, de la Universidad de Brasilia que, como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 456/19

Anexo Res. C.D. Nº 456/19

MAP- UNL	Créditos	PPGA -UnB	Créditos
Perspectivas y modelos en investigación administrativa			
(con 2 asignaturas PPGA -	-UnB acred	litan las obligatorias MAP)	
<u>OBLIGATORIAS</u>		Metodologia de Pesquisa	
	1.33		
Metodología de la Investigación			
Seminario de Tesis		ProjDissertação Administração	
	3.33		
Métodos Cuantitativos		Métodos Inferenciais	4
	1.33		
		Métodos Qualitativos de Pesquisa	
		Métodos Análise Multivariada	
Taller de Informática Aplicada	1.33	Wetodos / Wallse Wallava Hada	
GESTIÓN	PÚBLIC	CA	
(con 2 asignaturas PPGA –UnE	(con 2 asignaturas PPGA –UnBacreditan las obligatorias MAP		
y con un Tópico PPGA-	UnB una o	ptativa MAP)	
<u>OBLIGATORIAS</u>		Procesos sociales en las organizaciones	
		TeoriasOrganizacionais	
Seminario de Elementos de Adm. Superior	3.33		_
		Gestão Inform e do Conhec	4
	2	Mudança Organizacional	
Análisis y Sociología organizacional	_		
		Teoria da Decisão	

		Organizaçãos Instit o Cultura	
		Organizações, Instit e Cultura	
		Elem de Sociologia do Trabalho	
		SememGestãoSoc e Trabalho	
		ComportDiversOrganizações	
		Comport nas Org Complexa	
		CriatInovOrganizações	
Tecnologías de Gestión Estatal		Inf e OperEstratOrganização	
		CompetAprendOrganizações	
	2	Poder e Cultura Organizações	
		Gestão Empreendedora	
		Gestão de Sistemas Sociais	
		Gestão Orgsem Fins Lucrativos.	
		SememGestãoSoc e TrabalhO	
		SememGestãoSoc e Trabalho	
<u>OPTATIVAS</u>			
Formulación de Proyectos Sociales	2	TópEspemGestãoSoc e Trab	2
Gestión Municipal		Top EspAdministOrganizações	2

<u></u>			
Gestión de entes comunitarios			
POLITICAS PÚBLICAS	E INTE	GRACIÓN REGIONAL	
(con 3 asignaturas PPGA	–UnB acreo	ditan las obligatorias MAP	
y una	a optativa I	MAP)	
<u>OBLIGATORIAS</u>			
Estado y Sociedad			
	2	Estado, Gov e Pol Públicas	
Administración Pública Comparada		Estado, SocSistProt Social	
Administración Fublica Comparada	2	Teorias da Ação e ProcessoDec	
		-	
Políticas Públicas		Administração Públ Comparada	
	1.33		
		Adm Pública Comtemporânea	
Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos	4	Teo Prat DocAdministração 2	
		GovernoAdm Pública no Brasil	
		GOVERNOAUM Publica no Brasil	
		TeoriaGeral de Governo	
		Formulação de Políticas Públic	
			4
		Elab Aval ProgrProjSociais	
		Mad And David Course	
ODTATIVAS		Mod Aval Prog Govern	
<u>OPTATIVAS</u>	2	GestãoSócio-ambiental	
Reforma del Sector Público			
Integración Latino – americana			

Política ambiental			
		Y REGULACIÓN Digatorias MAP y una optativa MAP)	
<u>OBLIGATORIAS</u>		Teoria de Finanças	
Finanzas Públicas y Política Fiscal		Economia Finan Quantitativa	
	2	Economia Pol das Organizações	
		EconometriaFinanceira	4
Economía y Política Económica	2	Economia da Inovação	
Empresas de Servicios Públicos y Regulación		Anal Pol Orçam	
	2	EconometriaFinanceira 2	

		Métodos Quantitatem Finanças
		Mercado de Capitais
TATIVAS		Estratégia e competitividade
Servicios públicos y regulación	2	InovaçãoemServiços
Desarrollo Regional y Urbano		
Formulación de Proyectos Económicos y de		
Infraestructura		

HACIENDA PÚBLICA Y CONTROL

(Las asignaturas obligatorias MAP se acreditan con 2 asignaturas PPGA –UnB y una optativa MAP se acredita con Tóp Esp em Adm Contemporânea o Top. Especiais em administ. publica 2)

<u>OBLIGATORIAS</u>		Planej Desenv Recursos Humanos	
		Teoria de Recursos Humanos	
		Gestão de Recursos Humanos	
		Gestão de Pessoas e Trabalho	
		Trabalho e Educação	4
	2	Trabalho e Subjetividade	
		Seminário Pesq Administração 1	
		Sem Pesq em Adm 2	

Contabilidad Pública			
		Pesquisa emAdministração 1	
		Pesquisa emAdministração 2	
		Pesquisa emAdministração 3	2
Derecho Administrativo y Constitucional			
	1,33	Top Especiais em Recursos Humanos	
Recursos Humanos	1,33		
<u>OPTATIVAS</u>			
		Tóp Espem Adm Contemporânea	
Procedimientos administrativos	2		2
		Top. Especiaisemadminist. publica 2	
Auditoria del Sector Público			

Expte. FCE-0981676-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO GIOLONGO, eleva propuesta de SISTEMA DE TUTORÍAS y TALLER DE TRABAJO FINAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera, POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar propuesta de SISTEMA DE TUTORÍAS y TALLER DE TRABAJO FINAL, que incluye justificación, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 457/19

Anexo Res. C.D. Nº 457/19

Maestría en Administración y Finanzas

Sistema de Tutorías y Taller de Trabajo Final

Justificación

El propósito de este documento es otorgar un marco normativo a las Tutorías y Taller de Trabajo Final, previstos en el Plan de Estudios de la carrera con una carga de 12 créditos académicos (UCAs) y equivalentes a 180 horas presenciales.

Existe una problemática generalizada en diferentes carreras de grado y posgrado que cierran sus actividades académicas con la realización de un trabajo final de aplicación, tesis, tesinas, etc., en cuanto a la demora o imposibilidad por parte de los alumnos de abordar esta instancia final y por tanto no poder acceder al título correspondiente. Esta realidad no sólo afecta a las carreras de la UNL, sino que se presenta como dificultad tanto a nivel nacional como internacional, siendo denunciada y abordada por diferentes autores.

Desde la Maestría se viene desarrollando cada año, un taller destinado a crear un ámbito de encuentro para familiarizar al alumno en la problemática de formular un trabajo final de tesis y darle elementos técnicos y metodológicos básicos que le permitan formular su proyecto. Teniendo en cuenta las experiencias de ediciones anteriores, este año se han introducido algunos cambios a efectos de lograr un diseño más ajustado a las necesidades de esta carrera, que requiere de sus alumnos un trabajo final de aplicación. El mismo debe poner en evidencia su capacidad de comprensión, integración y aplicación de conocimientos a una situación real, de manera que no sólo se necesita manejo conceptual y metodológico de las disciplinas administrativas, sino también desarrollar un proceso de investigación aplicada que les permita, a partir de una situación problemática específica, obtener resultados y plantear su propuesta de mejora.

En este sentido, se persigue abordar de manera integral la problemática de formulación del trabajo final de tesis, pensado más como un proceso que se inicia en el momento que el alumno ingresa a la carrera que como una instancia final a cumplir una vez aprobadas las asignaturas. Todo esto sin perder de vista, que se trata de un posgrado part time, del que participan profesionales, gerentes y directivos de empresa, lo que constituye una restricción al momento de programar actividades extracurriculares dado la limitante de tiempo.

Se propone vincular las actividades de formulación del trabajo final con el otorgamiento de los créditos académicos de Tutorías y Taller de Trabajo Final, los cuales están previstos en el Plan de Estudios de la Carrera con una carga horaria de 180 horas (12 UCAs). Para ello se introduce el Sistema de Tutorías y se aprueba el Taller de Trabajo Final.

Sistema de Tutorías

Se desarrolla durante los dos años de cursado y durante los dos años de realización del Trabajo Final, otorgando 4 créditos académicos a cada etapa.

Etapa 1: Tutorías durante el cursado

Duración: 2 años en forma simultánea al cursado de las asignaturas

Créditos Académicos: 4 UCAs (60 hs)

Consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumno en este tramo y se prevén las siguientes actividades:

- Jornadas iniciales de socialización de los ingresantes, en la que se brinda información sobre la carrera, el Trabajo final y pautas generales de convivencia. En cuanto al Trabajo Final de Maestría, se plantea específicamente el objetivo de introducir al alumno en la temática de formulación del Trabajo Final e incentivarlo a iniciar la definición de temas e ideas a trabajar durante el cursado de las asignaturas.
- Durante el cursado se pretende instalar la definición del proyecto de Trabajo Final como una actividad académica más, complementando la evaluación de cada asignatura, con la presentación de problemáticas empresarias específicas, de manera tal de contar con material de base para la selección de tema del trabajo final.
- Asistir al alumno en todas las inquietudes que puedan surgir en relación al cursado y aprobación de las asignaturas de la maestría.

Etapa 2: Tutorías luego del cursado

Duración: 2 años posteriores al cursado (equivalentes a los 3° y 4° años, contados desde el ingreso a la Maestría).

Créditos Académicos: 4 UCAs (60 horas)

Para esta etapa se prevé acompañar el alumno durante la realización del Taller de Trabajo Final, previsto para formular su proyecto, y durante la realización del trabajo final en sí.

Se destaca que este acompañamiento es complementario al que brinda en forma directa el docente que dicta el Taller, y luego el proveniente del Director del Trabajo Final asignado al alumno.

En este último caso, en ocasiones el Director puede no residir en las cercanías de la sede de la carrera, por lo cual la asistencia de un tutor permite brindar apoyo en cuestiones operativas al alumno.

Equipo Responsable:

Director de Carrera

Responsable del Programa de Intercambio

TALLER DE FORMULACION DEL TRABAJO FINAL

Se cursa en el 3er. año, de marzo a junio y otorga 4 créditos académicos

Duración: 1 cuatrimestre, en la primera parte del 3º año contado desde el ingreso.

Créditos Académicos: 4 UCAs (60 hs)

Terminado el cursado del 2do. año de la carrera, se desarrollará el Taller de Formulación del Trabajo Final, con el objetivo de que los participantes logren:

- Plantear de manera lógica y coherente problemas de investigación aplicada, tomando como base los papeles de trabajo elaborados durante el cursado de las asignaturas.
- Introducirse en aspectos metodológicos de investigación, aplicados a problemas de la administración de empresas y/u organizaciones.
- Producir un diseño de proyecto que contemple las características y condiciones del Trabajo Final exigido por la Maestría en Administración de Empresas de la FCE de la UNL.

El Taller está programado según las siguientes pautas:

- Tiene modalidad presencial y está destinado a aquellos alumnos que han terminado de cursar las asignaturas.
- La asistencia al Taller de Formulación del Trabajo Final es Obligatoria. Las actividades están programadas para 7 encuentros presenciales -el alumno debe cumplir el 75% de asistencia- y actividades extra-aúlicas.
- Los encuentros presenciales están programados de la siguiente manera:
 4 encuentros grupales para definir elementos teóricos y metodológicos.
 - 2 encuentros de seguimiento: para acompañar al maestrando en su proceso de formulación del Trabajo Final, facilitando la resolución de los problemas que pudieran presentarse y brindando las herramientas metodológicas necesarias para la concreción de su proyecto.
 - 1 encuentro final grupal, de presentación y defensa oral de los anteproyectos.
- El resultado esperado del Taller es cada alumno logre diseñar el Proyecto de Trabajo Final. Su aprobación le otorgará 6 créditos académicos, según lo pautado en el plan de estudios de la carrera.
- Luego de aprobar el Taller, el alumno asistido por su tutor contactarán a
 posibles directores del trabajo y le presentarán el Proyecto formulado. El
 director elegido será quien dé la conformidad final para su presentación, o
 si lo considera necesario, propondrá ajustes o agregados.

• El Proyecto, con el aval del director, deberá ser presentado formalmente para su aprobación por Consejo Directivo, según la modalidad estipulada en el Reglamento en relación al Trabajo Final.

Programa del Taller de Formulación de Trabajo Final

Contenidos:

Proyecto: Proceso y Diseño. Identificación del Problema. Interrogantes y Niveles de Conocimiento. Justificación del Proyecto. Objetivos. Elementos de metodología de investigación en Ciencias de la Administración para la formulación del proyecto. El diseño de investigación aplicada.

Bibliografía:

Básica

- **de Oliveira, Janete Lara**: "Metodología Básica para Elaboração de Trabalhos de Conclução de Cursos". Editorial Atlas. San Pablo 2008
- Sabino Carlos "Cómo hacer una Tesis y elaborar todo tipo de escritos",
 Editorial Lumen/HV Manitas, Buenos Aires Argentina (2005). Versión electrónica en http://paginas.ufm.edu/sabino/CHT.htm

Complementaria

- Briones, G. "Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales", Editorial Trillas, México (1995)
- Borsotti, C y otros. "La situación problemática: El problema de investigación".
 Universidad Nacional de Lujan. Departamento de Educación. Argentina (2002)
- Hernández Sampieri, R; Fernandez Collado, Batista Lucio, P "Metodología de la Investigación", Editorial Mc Graw Hill, Colombia, 4ta. Edición (2007)
- Sarabia Sánchez, Francisco (coordinador): "Metodología para la investigación en marketing y dirección de empresas", Editorial Pirámide, España (1999)

Metodología del Taller

Para el desarrollo del taller con modalidad semipresencial, el equipo de profesores-tutores a cargo del mismo, se encargará de:

a) diseño de materiales específicos que orienten el estudio autónomo de los aspectos teóricos y las consignas de las actividades prácticas;

- b) diagramación de las clases presenciales, orientadas a los núcleos temáticos
- c) utilización del Aula Virtual del MBA: se realizan consultas individuales y la devolución de los trabajos prácticos; corrección de los trabajos prácticos;
- d) atender las tutorías individuales y orientación sobre posibles directores del trabajo final.

Los profesores-tutores realizarán reuniones periódicas con el director y coordinadores de la maestría para acordar criterios y enfoques para el desarrollo del taller.

Carga horaria Total: 60 hs

Desarrolladas en 4 encuentros para definir elementos teóricos y metodológicos, 2 de seguimiento, y 1 final de presentación y defensa del proyecto.

El taller se aprobará de la siguiente manera:

- Asistencia a los encuentros grupales (se debe cumplir con el 75%)
- Asistencia a los encuentros de seguimiento (se debe cumplir con el 75%)
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos solicitados durante el desarrollo del Taller.
- Entrega del Proyecto de Trabajo Final, que cumpla con los requisitos fijados por el Reglamento de la carrera y que a criterio del equipo de profesores y tutores, se considere apto para su presentación ante el Comité Académico de la carrera y su posterior aprobación por el Consejo Directivo de la facultad.

Docente responsable

• Se designará un Profesor especialista en la temática.

Expte. FCE-0981674-19

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO, propone la designación de un docente para el TALLER DE TRABAJO FINAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar *PhD José Antonio BORELLO* (D.N.I. N° 12.436.908) como Profesor para que tome a su cargo el dictado del TALLER DE TRABAJO FINAL, para la edición 2019, de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 458/19

Expte. FCE-0954510-18

SANTA FE, 23 de mayo de 2019

VISTO la nota presentada por la Apoderada del Instituto San José de Adoratrices, Sra. Liliana Delia de los Milagros LIGUORI, solicitando se considere la posibilidad de donar a dicho instituto equipamiento informáticos que pudieran encontrarse en desuso en la F.C.E., y

CONSIDERANDO lo sugerido por la Secretaria de Asuntos Económicos Financieros y el informe presentado por el Responsable Patrimonial de la F.C.E., en el que consta que la Facultad dispone de diversos bienes muebles que han quedado fuera de uso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja, del inventario de la F.C.E., de la nómina de equipamiento informático que se detallan en el Anexo de la presente, con destino al instituto "San José"- ADORATRICES.

ARTÍCULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, con mención de esta aceptación por parte de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 471/19

fc

Anexo Resolución C.D. Nº 471/19

Nº DE INVENTARIO	DETALLE	DETALLE ESTADO	
FCE005264	Gabinete ATX	Rotura – Obsolescencia	"San José" – ADORATRICES
FCE005263	Gabinete ATX	Rotura – Obsolescencia	"San José" – ADORATRICES
FCE005221	Gabinete ATX	Rotura – Obsolescencia	"San José" – ADORATRICES
FCE005319	Gabinete ATX	Rotura – Obsolescencia	"San José" – ADORATRICES
FCE005253	Gabinete ATX	Rotura – Obsolescencia	"San José" – ADORATRICES
FCE005202	Gabinete ATX	Rotura – Obsolescencia	"San José" – ADORATRICES
FCE003801	Gabinete ATX	Rotura Irrecuperable	"San José" – ADORATRICES
FCE005224	Gabinete ATX	Rotura Irrecuperable	"San José" – ADORATRICES
FCE004387	Gabinete ATX	Rotura Irrecuperable	"San José" – ADORATRICES
FCE005318	Gabinete ATX	Rotura Irrecuperable	"San José" – ADORATRICES
FCE004509	Gabinete ATX	Rotura Irrecuperable	"San José" – ADORATRICES
FCE003470	Proy. Viewsonic pj503D	Rotura Irrecuperable	"San José" – ADORATRICES
FCE004441	SW Linksys srw2016	Rotura – Obsolescencia	"San José" – ADORATRICES
FCE005275	Impresora Samsung M13710	Rotura – Obsolescencia	"San José" – ADORATRICES
FCE005205	Scanner Epson V370	Rotura Irrecuperable	"San José" – ADORATRICES
FCE005783	CX Venus	Rotura Irrecuperable	"San José" – ADORATRICES